

de orden: dos, que hace referencia a la plaza de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Química Inorgánica»; Departamento Química Inorgánica, Orgánica y Analítica; actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química Inorgánica.

Asimismo, resuelve anular la Comisión calificadoradora del referido concurso.

Leioa, 17 de diciembre de 1990.—El Rector, Emilio Barberá Guillem.

880 *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1990, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se anuncia el lugar de exposición de las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de personal laboral en esta Universidad, convocada por resolución de 10 de octubre de 1990 y se convoca a la realización de una prueba teórico-práctica.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5 de la convocatoria de pruebas selectivas mediante el procedimiento de concurso-oposición para cubrir cuatro plazas de Técnico Especialista de Laboratorio, grupo 3 (resolución de esta Universidad de 10 de octubre de 1990, «Boletín Oficial del Estado», de 22 de noviembre).

Este Rectorado, anuncia la publicación de la lista de admitidos y excluidos a la citada prueba, con indicación de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso. Dicha lista se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad (Campus de Cantoblanco, Carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 15,5, Madrid).

Se convoca a los aspirantes admitidos a la realización de una prueba teórico-práctica, que tendrá lugar el día 4 de febrero de 1991, a las dieciséis treinta horas, en el salón de actos de la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

Madrid, 20 de diciembre de 1990.—El Rector, Cayetano López Martínez.

881 *RESOLUCION de 10 de enero de 1991, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos con la causa que motiva tal exclusión y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad Politécnica de Madrid.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 16 de octubre de 1990, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, e), de la misma norma, así como por los Estatutos de esta Universidad, resuelve lo siguiente:

Primero.—Aprobar las listas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad (avenida de Ramiro de Maeztu, sin número, Madrid).

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio el día 9 de febrero de 1991, a las nueve treinta horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (aula de exámenes), situada en la Ciudad Universitaria.

Cuarto.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el tablón de anuncios del Rectorado.

Quinto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad y la hoja de la instancia destinada al interesado por si el Tribunal lo requiriera.

Madrid, 10 de enero de 1991.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Pruebas de acceso a la Escala Administrativa de la Universidad Politécnica de Madrid

Relación de aspirantes excluidos y sus causas

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Aguilar Suárez, Miguel A. de	50.947.230	A, B
Dominguez Rodríguez, Gloria	36.045.352	B
Durán Ferreiro, José Carlos	34.935.394	B
Durán Velasco, Ana Isabel	9.300.626	B, C
Fiunte Herrero, Piedad	51.337.117	B
Gómez López, Gemma	51.917.014	C
González Bouzán, María Rosa	51.640.699	B
Iglesias Robledo, Marcial	7.523.557	B
Jiménez Vela, Concepción	50.056.713	A, B
López Yubero, Laura	70.159.380	D
Martín Pineda, María Angeles	2.880.614	B
Rincón Lillo, José Francisco	7.230.201	B, E
Ríos Segura, Victoria	51.902.056	D
Rodríguez Rodríguez, María Teresa	6.564.894	B

Causas de exclusión:

- A: No firmar la instancia.
- B: No hacer constar la modalidad elegida en la primera parte del segundo ejercicio.
- C: No aportar fotocopia del documento nacional de identidad.
- D: No justificar adecuadamente el pago de los derechos de examen.
- E: Abonar los derechos de examen en cuantía inferior a 1.500 pesetas.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

882 *ORDEN de 13 de noviembre de 1990, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se anuncian las convocatorias de provisión de puestos de trabajo en Centros Públicos de Preescolar, Educación General Básica y Educación Especial previstas en el Real Decreto 895/1989, de 14 de julio.*

Observado error en el texto remitido para su publicación inserta en el («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre de 1990), se procede a efectuar la oportuna corrección.

La base VII, octava, debe decir:

«Octava.—Terminada la adjudicación se hará público su resultado, que será firme si contra el mismo no se presenta recurso ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes.»

Santa Cruz de Tenerife, 13 de noviembre de 1990.—El Consejero, Juan Manuel García Ramos.

ADMINISTRACION LOCAL

883 *RESOLUCION de 7 de noviembre de 1990, del Ayuntamiento de La Escala (Gerona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1990.*

En sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre pasado, el Pleno de la Corporación acordó la modificación de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento (subescala de Servicios Especiales, Policía Local). De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Medidas de Reforma de la Función Pública, artículo 292.1 de la Ley Municipal y de Régimen Local de Cataluña y artículo 28 del Reglamento de personal al servicio de las Entidades locales, se publica la modificación acordada en el sentido de incorporar a la plantilla inicialmente aprobada las plazas siguientes: